

# ► **Sistemas de reparto y mixtos**

## Principios, logros, desafíos, tendencias

Guillermo Montt

II Foro de Seguridad Social  
Subsecretaría de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile

Jueves 21 de octubre 2021



## Principios de seguridad social y sistemas pensiones

**Seguridad social es un derecho humano (Art. 22) que debe estar guiada por la universalidad (ODS 1.3, R202), la suficiencia, la previsibilidad, la sostenibilidad y la solidaridad (C102, R202).**

**para...**

### **A nivel individual**

**Ofrecer alivio ante la pobreza**

**Suavizar el consumo o la caída en ingresos al jubilar**

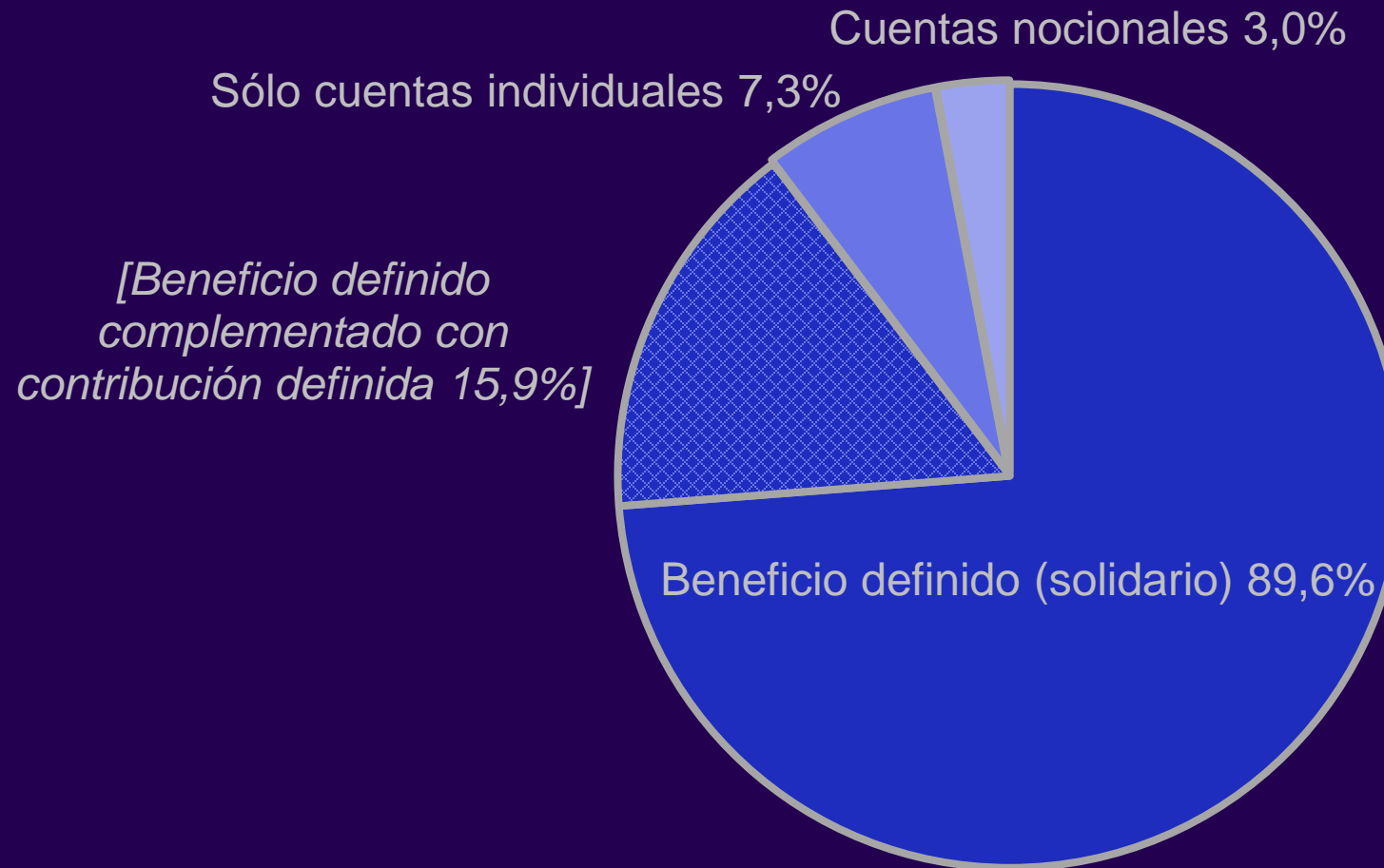
### **A nivel social y económico**

**Reducir la pobreza en la vejez**

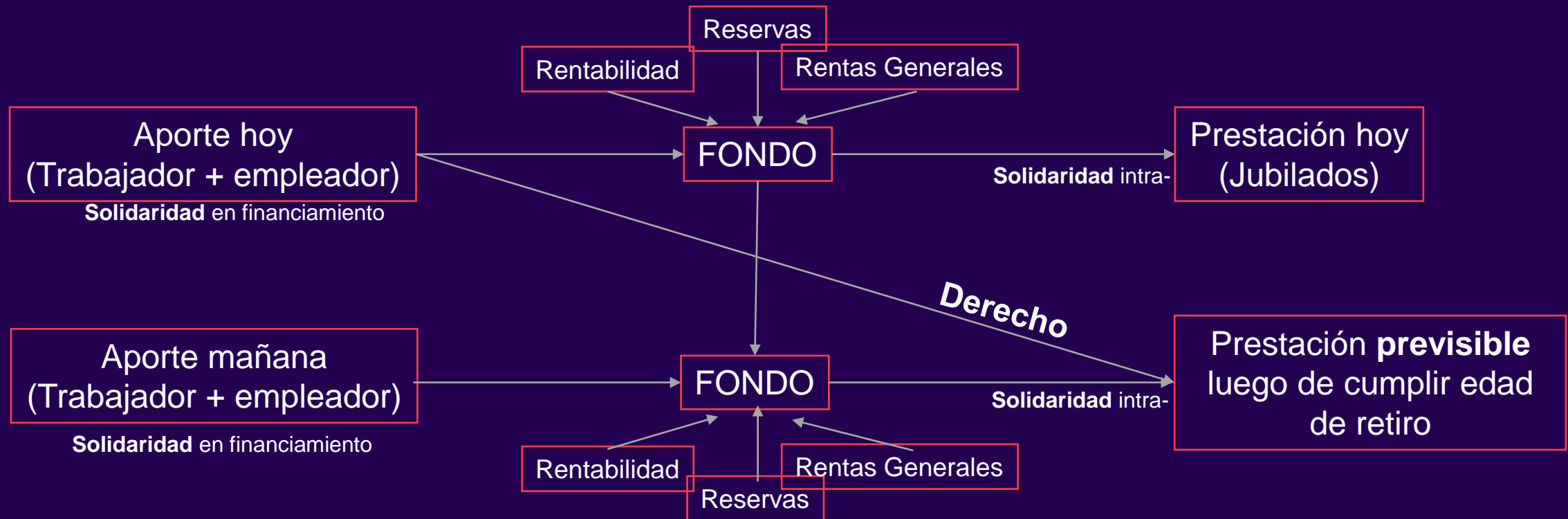
**Reducir la desigualdad**

**Mantener un estabilizador macroeconómico**

## Distintos esquemas contributivos para (intentar) lograr estos objetivos



## Sistema de reparto / Beneficio definido / Pay as You Go



Solidaridad intergeneracional

**La seguridad social no es un sistema cerrado ni estático, por lo que necesita estar adaptado a su entorno demográfico, económico, social y laboral y ajustarse frente a cambios en este entorno.**

## ► Sistemas ajustan sus parámetros para hacer frente a cambios en entorno

Si beneficio queda definido, se deden modificar otros parámetros:

Top 10 de medidas adoptadas entre 2010-20	Número de medidas
Aumento de la edad de retiro	101
Aumento de beneficios	93
Extensión de cobertura	47
Introducción de un nuevo programa o beneficio	42
Aumento en la tasa de contribución	41
Mejora en el acceso / la administración	39
Modificación de la fórmula de cálculo	34
Aumento en la asignación de presupuesto	21
Ajuste del método de indexación	20
Reducción de beneficios de pensión	19

- Tasa de aporte
- Edad de retiro
- Reglas para obtener derecho a prestación
- Reglas para definir el monto de la prestación
- Componente redistributivo
- Modificar topes imponible
- Modificar topes de beneficios
- Financiamiento externo
- Monto de la prestación

## ► Sistema contributivo de reparto permite incorporar previsibilidad y solidaridad, pero no es de por sí óptimo...

### Dependiendo del diseño y los parámetros:

- Como el beneficio es definido puede (o no) generar presión de financiamiento si no se ajusta a cambios demográficos, laborales y económicos
- Puede (o no) generar incentivos adversos al aporte
- Puede (o no) generar beneficios generosos y desiguales
- Fondos pueden (o no) estar sujetos a uso político
- Puede dejar una población excluida (no aportantes, derechos no adquiridos)

Diagnóstico, diálogo y ajuste regular son claves para avanzar la sostenibilidad

... y aún así habrán desafíos de cobertura

## La pregunta no es capitalización o reparto, sino cómo combinamos distintas herramientas para cumplir los objetivos y principios

### Cobertura universal – Adecuación – Previsibilidad – Solidaridad – Sostenibilidad

Convenios 102, 128 y Recomendación 202

- + Responsabilidad del Estado
- + Financiamiento colectivo y solidaridad social
- + Administración transparente
- + Participación de los actores sociales
- + No discriminación
- + Revisión periódica
- + Proceso de diagnóstico, diálogo y ajuste regular

